

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARNES & EMBUTIDOS DELRANCHO S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS de la compañía CARNES & EMBUTIDOS DELRANCHO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración en relación con la marcha de la compañía por el año 2018

1. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que he juzgado necesario investigar.
2. He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, al 31 de diciembre del 2018, cuya elaboración es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.
3. Esta revisión, fue ejecutada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de manera que se puede obtener una razonabilidad de que los Estados Financieros analizados no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El procedimiento realizado, está basado en pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.
4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente guardan correspondencia asentada con los registros contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de la situación financiero y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018; de conformidad con disposiciones legales vigentes establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y una vez analizadas se determina que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad.
 - b) La empresa posee un total de activos de 303.070,02; con una cartera por cobrar de 182.693,02; un inventario al cierre del periodo 2018 de 17.796,75.
 - c) Un total de pasivos de 322.696,20; con obligaciones por pagar a proveedores de 128.614,60; de igual manera con obligaciones con los accionistas por 194.081,60.
 - d) Con respecto al patrimonio tiene un total de (19.626,18), constituido por el capital suscrito con 1000,00; resultados acumulados por 19.493,22.
 - e) Los ingresos generados son de 524.436,84 y los gastos totales de los cuales se resalta; remuneraciones del personal donde se incluye las horas extras, transporte, Suministros y materiales, y demás gastos operacionales reflejados en el estado de resultados que se generaron por 526.790,70 en este ejercicio contable generando una perdida del periodo de 2.353,86.

- f) El examen realizado incluyo la evaluación del sistema de Control Interno, determinándose que los procedimientos adoptados por la Compañía son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de información razonable y confiable.
- g) Los administradores de la compañía CARNES & EMBUTIDOS DELRANCHO S.A., han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes,
- h) Las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas correctamente por la Administración.
- i) Los libros de Actas de Junta de Accionistas, libros de Accionistas y Participaciones se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los componentes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente.
- j) Según confirmación proporcionada por la Gerencia de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los Administradores de la compañía.
- k) Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
- l) Cabe tomar en cuenta que la empresa fue notificada por la superintendencia de compañías mediante resolución SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 DE 29 DE JUNIO DE 2018 en la cual es declarada como inactiva por la no presentación de balances por dos años consecutivos.
- m) Con fecha 14 de octubre de 2019 Resolución No. SCVS- IRQ-DRASD-2019-00034080 se notificó la liquidación de oficio de la Compañía,
- n) Según lo informado por la administración de la empresa, se esta procediendo a cumplir con los requerimientos para solventar los causales de disolución y liquidación, y superado estos requerimientos entrar al proceso de reactivación de la empresa.
- o) Al encontrarse la empresa en proceso de reactivación se recomienda realizar una capitalización a la empresa ya que ha generado perdida en el periodo que supera el capital social de la misma.

Los Estados Financieros indicados presentan en forma razonable, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de CARNES & EMBUTIDOS DELRANCHO S.A., al 31 de diciembre del 2018, además el resultado de sus operaciones están de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y otros Organismos de Control.


Esteban Flores A.
Comisario Principal